

Significante: Componente material o casi material del signo lingüístico y cuya función es apuntar hacia el significado.

Significado: Idea o concepto que representan o evocan las palabras, expresiones o textos.

Signo lingüístico: Unidad lingüística que puede ser percibida por el ser humano mediante los sentidos y que permite representar un evento comunicativo. Es el elemento perceptible que representa a otro elemento. Consta de un significante y un significado.

Sintagma: Es una unidad sintáctica. Palabras o grupo de palabras con una misma función dentro de la oración. Hay cinco clases. SN, SAdj., SAdvb., SPrep., S.V.

Homonimia: Palabras que suenan y se pronuncian igual, o sea tienen un mismo significante pero tienen un significado diferente. (Atajo/Hatajo, Asta/Hasta, Hablando/Ablando, Bello/Vello)

Sinonimia: Dos palabras son sinónimos cuando coinciden en su significado pero tienen distinto significante. Puede ser total, o parcial. Aunque la total es muy rara porque suele ser distinto el significado connotativo.

Antonimia: Dos palabras son antónimas cuando sus significados expresan oposición entre ambos. (Bueno/Malo)

Paronimia: Consiste en que dos (o más) palabras se asemejan en su sonido, pero se escriben de forma diferente y tienen significados distintos, usualmente no relacionados. (Aptitud/Actitud, Adaptar/Adoptar)

Polisemia: Se presenta cuando una misma palabra o signo lingüístico tiene varias acepciones o significados. Una palabra polisémica es aquella que tiene dos o más significados que se relacionan entre sí. (Pico, de pájaro, de hacer zanjas, de una montaña...)

Metonimia: O trasnominación, es un fenómeno de cambio semántico por el cual se designa una cosa o idea con el nombre de otra, sirviéndose de alguna relación semántica existente entre ambas. (Carecer de pan=Carecer de trabajo / Tomar una copa=Tomar el contenido de la copa)

Metáfora: Figura retórica del pensamiento por el que una realidad o concepto se expresa por medio de otra realidad o conceptos diferentes con la que el representado guarda cierta relación de semejanza.

Registro: Son los diferentes usos de la lengua dependiendo de la situación en que nos encontremos. Es el conjunto de variables de contexto, sociales, lingüísticas y de otro tipo que condicionan el modo en que una lengua es usada en un contexto concreto. (Reg. formal/informal, General/especializado...)

Marco: Escenario en que se produce el acto comunicativo.

Canal: Soporte físico a través del cual el mensaje salva la distancia entre emisor y receptor.
Oral, escrito, conversación directa o telefónica...

Monema: Es la unidad mínima de forma y significación.

Morfema: Es un monema. Es la parte invariable de la palabra que tiene significado gramatical. Es indivisible.

Lexema: Es la raíz de la palabra. Es la parte invariable en todas las palabras de una misma familia. Soportan lo fundamental de la significación.

Fonema: Unidad mínima de la lengua carente de significado. Es la imagen mental de un sonido. Se escribe entre barras /r/

Palabra: Unidad lingüística independiente formada por uno o más monemas cuyo orden no puede modificarse y que transmite significado.

Fonética: Es el estudio de la naturaleza acústica de los sonidos o alófonos.

Fonología: Parte de la lingüística que estudia los fonemas, describe el modo en que los sonidos funcionan en una lengua.

Diptongo: Grupo de dos vocales seguidas que se pronuncian en una sola sílaba. (Fluir, aire)
(Cerrada + Cerrada) / (Abierta + Cerrada y la Cerrada NO es tónica)

Hiato: Encuentro de dos vocales seguidas que no forman diptongo y, por tanto, se pronuncian en distintas sílabas. (María, toalla)
(Abierta+Abierta) / (Abierta+Cerrada y la Cerrada SÍ es tónica y se acentúa)

Grafía: Signo o serie de signos con los cuales se representan de manera escrita, ya sea un sonido o una palabra hablada.

Acento: Es la mayor intensidad que se hace sobre la vocal tónica. El acento puede ser prosódico (o sea, al pronunciarlo. Naturalmente lo llevan todas las palabras) y puede ser ortográfico, (o sea, con tilde, y solo lo llevan algunas palabras de acuerdo a las normas de acentuación ortográfica del español)

Tilde / Acento ortográfico: Es el signo gráfico que se escribe sobre algunas vocales tónicas de acuerdo a las normas de acentuación propias del español.

Neologismo: Palabras que se han incorporado recientemente a una lengua. La mayor parte provienen del inglés. (Hardware, software, bluetooth...)

- **Calcos:** Son traducciones de otras lenguas. (Luna de miel -> Honeymoon, Fin de semana -> Weekend...)
- **Adaptaciones:** Palabras procedentes de otros idiomas que son adaptadas a nuestra pronunciación y ortografía (estándar, escáner, fútbol...)
- **Xenismos o Extranjerismos:** Préstamos que mantienen la ortografía de la lengua original y se pronuncian de manera similar. Es decir, no se traducen. (Boutique, croissant, amateur, airbag, golf, bestseller...) No son necesarios porque en español ya tenemos palabras que designan los mismos significados.
 - Anglicismo: Es un tipo de extranjerismo, se trata de palabras propias de la lengua inglesa empleadas comúnmente en el español. (Chat, smartphone, logo, hobby...)

Préstamo: Es la palabra de otro idioma que se introduce en el español **y se considera necesaria** (al contrario que los extranjerismos o xenismos, que no son necesarios). Es decir, es un extranjerismo adaptado al español (almacén, álgebra, azúcar, que son préstamos del árabe